

2024-07-29

## IECM inicia recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.vocero.com.mx/?p=385784>

CIUDAD DE MÉXICO. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició este lunes el recuento de votos en 73 casillas -de las más de 13 mil 400 instaladas- en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, donde los magistrados electorales federales determinaron causales para proceder a la apertura.

El viernes 26 de julio, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación bateó la impugnación de Alessandra Rojo de la Vega, quien buscaba lograr que no se abriera ni un sólo paquete electoral. Y a su vez, con esta decisión, confirmó que no era viable la petición de Catalina Monreal de un recuento total.

Rojo de la Vega pudo frenar la apertura total que podría poner en riesgo su triunfo, pero la morenista logró una revisión parcial que podría darle algunos votos adicionales sin que esto llegue a revertir el resultado en la elección a alcalde de Cuauhtémoc.

Funcionarios del IECM y representantes de partidos arrancaron con el recuento de votos en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Alejandro León [pic.twitter.com/uTOiew0XVV](https://pic.twitter.com/uTOiew0XVV)

CIUDAD (@reformaciudad) July 29, 2024

De acuerdo con la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electora, el voto por voto implicará 73 casillas: 26 en las que hubo más votos nulos que la diferencia entre la candidatura ganadora y el segundo lugar; 15 porque no se contó con documentación electoral que generara certeza y 41 con errores en las actas.

Éstas pertenecen al distrito 9 y 12, en las que a pesar de que no existe en la votación global una diferencia menor al uno por ciento entre Alejandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal, sino mayor al tres por ciento, se dan otros supuestos de recuento que permitirán dar plena certeza a los resultados de la votación.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá iniciar este lunes y tendrá como máximo cinco días para concluir y remitir los resultados al Tribunal Electoral capitalino, quien deberá cumplir que se recontaron exactamente los paquetes electorales de las casillas aprobadas.

Una vez que concluya el nuevo conteo, los resultados podrán volver a impugnarse si no convencen a una de las partes, hasta que la Sala Superior los confirme en definitivo.

Ya nos encontramos en el Consejo Distrital 12 de la Alcaldía Cuauhtémoc para refrendar el triunfo de @AlessandraRdlv en el recuento parcial ordenado por la Sala Superior.

Hoy vuelve a triunfar la voluntad de la gente de la Cuauhtémoc. Hoy termina el Monrealato. [pic.twitter.com/71kaA2L9n0](https://pic.twitter.com/71kaA2L9n0)

Kevin Ríos (@KevinRiosS) July 29, 2024

El consejero electoral de la Ciudad de México, Ernesto Ramos, detalló que las sesiones de los consejos distritales

9 y 12 comenzarán a las 9:00 horas de este 29 de julio. El Consejo Distrital 12 recontará únicamente una casilla que le corresponde; mientras que el Consejo Distrital 9 recontará 72.

De acuerdo con los cómputos oficiales, la alcaldesa electa, postulada por el PRD-PAN-PRI, Alessandra Rojo de la Vega, obtuvo 156 mil 436 votos; mientras que Catalina Monreal, la ex abanderada de Morena-PT-PVEM, tuvo 145 mil 14, y hubo ocho mil 745 sufragios nulos.